



OFICIO N° 308/2025.-

San Vicente, Misiones, 08 de abril de 2025.-

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES

Su Despacho

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción de Misiones, Dr. Juan Ángel Espinosa, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en autos caratulados: “EXPTE. N° 121032/2023 VARGAS ADAN S/ INFORMACION SUMARIA”, que tramitan por ante el Juzgado mencionado sito en Juan XXIII esq. Ricardo Balbín, San Vicente, Provincia de Misiones, Secretaría N° 3 a mi cargo Dra. Florencia Denysse Martinez, en donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de procedan a tomar debida razón que en autos se ha decretado la RECTIFICACION de acta de nacimiento del Sr. VARGAS ADÁN DNI N° 38.776.177.-

Como recaudo, se transcribe el auto que ordena la medida: *“San Vicente, Misiones, 24 de junio de 2024. - AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos caratulados: “EXPTE. N° 121032/2023 VARGAS ADAN S/ INFORMACION SUMARIA”. - RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: I.- HACER lugar a la información sumaria de rectificación de datos, por tanto RECTIFÍQUESE el ACTA DE NACIMIENTO del Sr. VARGAS ADÁN DNI N°*

38.776.177, nacido el 14 de enero de 1995, inscripto en Bernardo de Irigoyen, Provincia de Misiones, República Argentina, al TOMO 2º, ACTA 202, AÑO 1995, el día 22 de mayo de 1995, en la parte pertinente donde obran los datos -erróneos- de su progenitora VANETE BARBOZA Doc. Ident. S/ Doc. 22 años - Bras., siendo los datos correctos los siguientes: BARBUEZA LORENA de NACIONALIDAD ARGENTINA con DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 18.727.760, conforme a los fundamentos expuestos en los considerandos. - II.- LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS de la Ciudad de Posadas, Misiones, para que procedan a tomar razón del pronunciamiento...".- Fdo: Dr. Juan Ángel Espinosa. JUEZ. Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., Laboral y de Familia San Vicente -

Se deja constancia que: 1) El acta de nacimiento del Sr VARGAS ADÁN DNI N° 38.776.177 se encuentra inscripta al TOMO 2º, ACTA 202, AÑO 1995, ante el Registro Provincial de las Personas de Bernardo de Irigoyen, Provincia de Misiones, República Argentina, el 22 de mayo de 1995. 2) La Sentencia ha sido anotada en el REGISTRO DE PROTOCOLOS bajo Nro ID Documento: 25151536, Fecha de Registro: 24/06/2024, Hora de Registro: 06:40:22 Número de Protocolo: 394/2024, Usuario Firmante: JUAN ANGEL ESPINOSA. 3) En autos no se ha acreditado el pago de la tasa administrativa al REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS por haberse iniciado por ante Defensoría oficial y encontrarse exento del pago de la misma. CONSTE. -

Digitally signed by MARTINEZ Florencia
DN: cn=MARTINEZ Florencia, o=SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA
INFORMÁTICA, ou=SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA
INFORMÁTICA, email=florencia.martinez@gub.uy

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.-

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ¹¹.....

del mes de ABRIL de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 959-J-25 oficio Nº 308/2025 de fecha.....

..... bajo el nº 24744 Fº 25

en Expte Nº 121032/2023 VANGOS ADAN

S/ INFORMACION PERSONA

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 04 Folio 33 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA



Registro Provincial de las Personas

| | | |
|------|------|------|
| 2º | 202 | 1995 |
| TOMO | ACTA | ARO |

NACIMIENTO

En Bernardo de Trigo
 República Argentina, a veintidos de Mayo
 de 1995. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de
Adán D. N. I. Nº 38.776.177

Vargas Adán

Sexo Masculino nacido el 14 de enero de 1995

a las 23,30 horas, en Bernardo de Trigo

Hijo de Joselino Vargas

Argentina Doc. Ident. 18.698.157

y de Vanete Barboza Doc. Ident. 5/Doc. 22.222-Br.20

Apellido Vargas

Según certificado de Dr. Raúl Adrián Alcaraz

Declarante Joselino Vargas Doc. Ident. 18.698.157

Domicilio Pje. Dos Hermanas Obra en virtud de ser padre

y madre. Firman conminados los declarantes, Disposición Disposición 14/76 del R.P.P.

Nota de Ref:
Pasa al Folio
no 164

Yolanda Noemi Junes de
R. Palaza Román



Yolanda Noemi Junes de
ROMERO YOLANDA/NOEMI JUNES DE
Delegada Titular R. P. P.

Viene del Folio n.º 81 Acta n.º 202

Corresponde al Expte. n.º 959 J. 2.025 R.P.P.
 Oficio n.º 308/2.025 de fecha 8 de Abril de 2.025. En
 los autos caratulados: "Expte. n.º 12/032/2.023.
 Vargas Adán. s/Información Sumaria".
 Venido del juzgado c.e. Taberna y de familia de la
 1ª. Circunscripción Judicial. — Con asiento en
 San Vicente Misiones. — Cuya parte pertinente
 dice: "San Vicente Misiones, 29 de junio de 2.024".
 AUTOS: Y VISTOS. — RESULTANDO: — CONSIDERANDO:
 Falta: 1) Hacer lugar a la Información Sumaria de Recti-
 ficación de datos, por tanto, Rectifíquese el Acta
 de Nacimiento del Sr. Vargas Adán, DNI n.º 38.776.
 177, nacido el 14 de Enero de 1995, inscripta en
 Bernardo de Irigoyen, Provincia de Misiones, al
 Tomo: II — Acta: 202 — Año: 1995, el 22 de Mayo de
 1995. En la parte pertinente donde obran los datos
 erróneos de su progenitora: "Vanete Barboza
 Doc. Ident. s/Doc. 22 años — Bras.", siendo los
 datos correctos los siguientes: "BARBUZZA Lorenza
 DNI: n.º 18.727.760". Conforme a los fundamentos
 expuestos en los considerandos. — Fcb. Dr. Juan
 A. Espinosa. — Juez. — Fcb. Dra. Florencia D.
 Martínez. — Secretaria. — Posadas
 Misiones, 14 de Abril de 2.025.



VIVIANA C. R. CASTILLO
 Jefe de Desp. Desacho
 Registro Provincial de las Personas

[Handwritten signature]

POSADAS, 21 de Abril de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 121032/2023 VARGAS ADAN S/
INFORMACION SUMARIA
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 21.04.2025 10:36:53